El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 204.851
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Fotocopiadoras
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 029/2010 de fecha 29 de Noviembre de 2010, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DATA SYSTEMS. SAECA	80013889-9	23.640.000
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	80009767-0	20.295.000
OLISERVICE S.R.L.	80021141-3	19.500.000

Obs: Se aclara que los tres oferentes solo han presentado ofertas para el ítem. 1.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DATA SYSTEMS. SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	OLISERVICE S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Obs.: Se deja Constancia que se han verificado los documentos contenidos en el SIPE presentado por las empresas, constatándose que efectivamente corresponden y cumplen con lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el punto anterior, conforme al siguiente detalle:----------

DATA SYSTEMS. SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Gs.23.640.000	**Gs. 20.295.000**

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

   (a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
   En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los Bienes ofertados por los oferentes que ha cumplido con los recaudos legales de carácter sustancial, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro (De carácter sustancial) verificándose que la oferta presentada por la empresas **DATA SYSTEMS SAECA Y SHIROSAWA COMPANY S.A.IC.** cumplen con lo solicitado, no así la empresa OLISERVICE S.R.L., cuya oferta no se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación específicamente en el tamaño de las copias y no se ha aclarado el año de fabricación de la maquina, tal como se estipula en las especificaciones técnicas solicitadas----------

(b) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúan el total ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro, verificándose que los precios más económicos para el ítem. 1 es la presentada por la empresa SHIROSAWA S.A.I.C. ----------

6) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su artículo 34 inc. c) ....bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas :----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa: para **"Adquisición de Fotocopiadoras para la Circunscripción Judicial de San Pedro", PAC N° 204.851**, a la oferta más económica presentadas en el ítem. 1 conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que es el primer llamado, pero considerando el tiempo límite para enviar adjudicaciones en la DNCP es el día 03/12/2010 y la necesidad de los bienes por parte de la Circunscripción, se considera agotada las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguientes empresa:-------

a.1) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., POR UN TOTAL DE Gs. **20.295.000** (Veinte millones doscientos noventa y cinco mil) para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.2) DESCALIFICAR la oferta presentada por la Empresa OLISERVICE S.R.L, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ----------

a.1) Declarar desierto el ítem. 2 por no haberse obtenido ofertas para ese ítem.

7) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

San Pedro, 30 de noviembre de 2.010.-

Cuadros de Precios Adjudicados

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	Unidad	3	44101501-001	Fotocopiadoras según especificaciones técnicas solicitadas y ofertadas.	Cumple	KYOCERA	JAPON	6.765.000	20.295.000
TOTAL									20.295.000

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro